



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

102^a sesión plenaria

Lunes 19 de marzo de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Thomson (Fiji),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Temas 31 y 111 del programa (continuación)

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/66/675)

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/66/659)

Sra. Kamara (Liberia) (*habla en inglés*): Me complace participar en este debate conjunto acerca del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones (A/66/675) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/66/659). Me sumo a los oradores que me antecedieron para dar las gracias a la Comisión y al Secretario General por sus respectivos informes. En ambos informes se explica en detalle los progresos alcanzados para cumplir los objetivos establecidos por mandato y se indican los ámbitos en los que es necesario redoblar los esfuerzos.

Felicito al ex Presidente de la Comisión, Embajador Gasana de Rwanda, por su compromiso y su dinamismo y por el espíritu innovador con que desempeñó sus responsabilidades en 2011. Del mismo modo, felicito al nuevo Presidente de la Comisión, Embajador Momen, de Bangladesh, a quien deseo éxito.

Como uno de los seis países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y que se benefician de los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz, Liberia está convencida de que esos dos órganos de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz desempeñan un papel fundamental e indispensable para respaldar la consolidación de la paz en Liberia. El Gobierno de Liberia considera que su labor conjunta con la Comisión es constructiva y gratificante. De hecho, es un valioso complemento de los esfuerzos conjuntos del Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas en general, teniendo en cuenta el reconocimiento especial de que ha sido objeto a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para consolidar la paz sostenible en el país y promover la estabilidad en la subregión de África Occidental.

Apoyamos ampliamente las directrices políticas de la Comisión y las actividades realizadas durante el año transcurrido, así como la atención indicada para el futuro, que se describen en el informe. En particular, consideramos que la Comisión debe continuar su asociación con los esfuerzos para aplicar las recomendaciones del informe del Secretario General sobre la capacidad civil después de los conflictos, teniendo en cuenta que prevalecen los déficits de capacidad en la mayoría de los países, sino en todos, que figuran en su programa. Las actividades de divulgación de la Comisión y la interacción con las agrupaciones políticas y regionales, las instituciones

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

12-26860 (S)



Se ruega reciclar 



financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas no solo se respaldan, sino que también se alientan firmemente para aprovechar al máximo la coordinación y la complementariedad de la asistencia a los países después de los conflictos.

La relación de la Comisión con el Consejo de Seguridad merece especial atención. Mi delegación coincide con la observación que se hace en el informe en el sentido de que es necesario que ambas partes realicen esfuerzos adicionales para fortalecer la relación y permitir que la Comisión aumente su papel de asesoramiento. En ese sentido, Liberia considera que las exposiciones informativas sobre cada país que ofrecen al Consejo los Presidentes de las configuraciones deberían institucionalizarse, habida cuenta de que algunos de los países también figuran en el programa del Consejo.

En los párrafos 75 a 82 del informe de la Comisión se presenta de manera adecuada y precisa un panorama de la cooperación de Liberia con la Comisión de Consolidación de la Paz. No obstante, permítaseme ampliar algunos de los aspectos. En primer lugar, el principio de la implicación nacional está bien fundamentado en la labor de la Comisión en Liberia. Las prioridades de consolidación de la paz determinadas por el Gobierno de Liberia reflejan un consenso nacional que se ha comprobado sobre el terreno con las visitas a Liberia del Presidente y la configuración, así como del Grupo Consultivo del Fondo. Las tres prioridades: el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional, sustentan las actividades que conforman el plan de prioridades para la paz de Liberia.

El segundo aspecto es que las reformas emprendidas por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, como la decisión de utilizar los marcos nacionales para articular los compromisos y las intervenciones de la Comisión, se introdujeron con éxito en Liberia. El plazo desde la presentación de la solicitud de Liberia, en mayo de 2010, para que se incluyera en el programa de la Comisión hasta la aprobación de la declaración de los compromisos mutuos para la consolidación de la paz, en noviembre de 2010, se acortó considerablemente en unos seis meses. Además, la rápida liberación de los fondos por el Fondo para la Consolidación de la Paz permitió a los asociados iniciar un proyecto fundamental de justicia y seguridad.

Al respecto, quisiera expresar un merecido agradecimiento a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Judy Cheng-Hopkins, y al personal de la Oficina y del Fondo por su apoyo y la orientación que siguen brindando a la configuración encargada de Liberia a la Misión Permanente de Liberia, aquí en Nueva York y a la Oficina de Consolidación de la Paz en nuestra capital, Monrovia. La asistencia técnica programática que se presta es sumamente valiosa.

Un tercer aspecto que vale la pena mencionar es el enorme esfuerzo realizado para garantizar que la labor de la Comisión en Nueva York se relacione intrínsecamente con las realidades sobre el terreno. En el informe se mencionan las visitas periódicas al terreno y las videoconferencias, que sirvieron como medio para que el Presidente y la configuración mantuvieran enlaces eficaces con el Comité Directivo Conjunto que se encuentran sobre el terreno y participaran en la adopción de decisiones del Comité. Esas visitas también brindaron oportunidades de consultar a las autoridades del Gobierno, la comunidad de donantes sobre el terreno y distintos sectores de la sociedad civil de Liberia, incluidas las zonas rurales.

Además, el Presidente también realizó actividades de divulgación, entre ellas visitas de sensibilización a Washington, D.C., para celebrar consultas con las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos, el Banco Mundial y la sociedad civil, y la Unión Europea en Bruselas. Se adoptaron también medidas preliminares encaminadas a la colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. La participación activa de una serie de Estados Miembros en el grupo directivo creado por el Presidente complementó esos esfuerzos.

Como quizá sepan los representantes, en medio de todas esas iniciativas positivas, el Representante Permanente de Jordania, Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini, se ha visto obligado, por cuestiones de salud, a renunciar al cargo de Presidente de la configuración encargada de Liberia. En nombre de mi Gobierno y en el mío propio, deseo transmitirle nuestro profundo agradecimiento por el compromiso y el interés personal en Liberia que demostró. Su visión, su dedicación, su experiencia y su profundo discernimiento fueron atributos que contribuyeron al éxito alcanzado en la colaboración entre Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz. Fue un rostro diferente de la labor de consolidación de la paz en Liberia, y ha

dejado una sólida base, que, esperamos, sea aprovechada por su sucesor.

El cuarto aspecto al que deseo referirme guarda relación con el papel catalizador del Fondo para la Consolidación de la Paz. Agradezco a los donantes que han brindado apoyo al Fondo para que mantenga sus actividades hasta 2012. Exhorto a la comunidad internacional a que se asegure de que el Fondo pueda continuar su inversión en la paz en 2013 y posteriormente.

Los recursos del Fondo han facilitado muchas actividades, incluida la creación de la Comisión de Tierras para hacer frente a la fuente de los conflictos más graves, frecuentes y numerosos en Liberia, que es la propiedad de la tierra. Como resultado del éxito de su labor, la Comisión de Tierras se beneficia ya de más apoyo de diversos donantes. Lo mismo puede decirse de otras actividades, como los programas radiales y teatrales en dialectos locales que ayudan a los liberianos, incluidas las mujeres, a conocer y ejercer sus derechos y las cabañas de paz que brindan el espacio para que las comunidades sigan participando en la solución pacífica de los conflictos.

En el ámbito del estado de derecho, se han llevado a cabo programas de capacitación para magistrados y oficiales penitenciarios y de inmigración, desplegados en los condados y en las zonas fronterizas para garantizar una administración de justicia más efectiva en las zonas rurales. Se ha puesto en marcha un servicio voluntario de jóvenes para dar respuesta a la esfera prioritaria del desempleo juvenil. Los jóvenes calificados se asignan a los distintos condados para que trabajen en las administraciones locales. Quizás lo que más se destaca en los programas iniciados con los recursos del Fondo son los cinco centros de justicia y seguridad que se construirán en los condados para descentralizar los mecanismos de aplicación de la ley y crear mecanismos de justicia más accesibles para las poblaciones rurales.

Se ha dado prioridad al primer centro en Gbarnga, que se prevé estará listo en abril, y a la nueva prisión central que está en construcción a las afueras de Monrovia entre las obras de los primeros 150 días del segundo mandato de la Presidenta, que comenzó a mediados de enero.

No puedo dejar de reconocer que Liberia tiene por delante muchos desafíos. La movilización de recursos para cubrir las necesidades de las actividades incluidas

en el plan de paz prioritario es el más apremiante de los desafíos, sobre todo en lo que se refiere a la financiación del resto de los cuatro centros de justicia y seguridad. El desarrollo de la capacidad civil técnica, sobre todo en el sector de la seguridad, para dirigir y gestionar los centros, así como contribuir al traspaso sin tropiezos de las responsabilidades de la UNMIL al Gobierno, es otra tarea difícil. La sostenibilidad de la inversión en la paz en Liberia es una preocupación que mi Gobierno se compromete a afrontar.

La Comisión afronta el desafío de trabajar en estrecha cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como con los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de crear sinergias entre el mantenimiento y la consolidación de la paz sobre el terreno a medida que cristalice el plan para la reconfiguración de la UNMIL. Ese será un momento decisivo para Liberia, y será importante sincronizar los plazos y las actividades a fin de garantizar que la transición sea lo más pacífica posible.

Para la paz en el futuro, hay que elaborar una estrategia de reconciliación nacional en la que se aborden las causas profundas del conflicto liberiano y se salven las divergencias en la fibra de la sociedad nacional. La reconciliación debe ser endógena. Sin embargo, puede beneficiarse del apoyo técnico y político para ayudar a los liberianos a superar los difíciles episodios de su pasado.

Aprovecho también esta ocasión para dar las gracias a los amigos y asociados de Liberia por su apoyo, y los exhortamos a que nos sigan ayudando. Les decimos que no pueden sentirse cansados ni preocupados cuando están desempeñando bien su papel.

Sr. Da Gama (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo agradecer al Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas, Embajador Eugène-Richard Gasana, su liderazgo y su extraordinaria labor al frente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2011 y darle las gracias por su presentación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su quinto período de sesiones (A/66/675), el cual respaldamos.

Permítaseme también felicitar al Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abdul Momen, por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz para 2012 y asegurarle nuestra plena cooperación. Quisiera agradecer al Secretario General su informe sobre la labor del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/66/659).

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Túnez en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Subrayamos el papel desempeñado por el Brasil como Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau y respaldamos la declaración formulada por el representante de ese país esta mañana.

Desde que se incluyó a Guinea-Bissau en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2007, mi país se ha beneficiado de su capacitación y asistencia. Ello nos ha permitido lograr resultados muy positivos y satisfactorios en el ámbito de la consolidación de la paz, aunque reconocemos que quedan aún muchos problemas por resolver. Gracias a las reformas emprendidas en el marco de la consolidación de la paz, en los últimos años, Guinea-Bissau ha podido registrar un crecimiento económico progresivo a pesar de una situación económica mundial sumamente difícil. Hemos fortalecido e intensificado la lucha contra el tráfico de estupefacientes y la delincuencia transnacional, lo que ha reducido considerablemente ese flagelo hoy. Sin embargo, deberíamos recordar que los esfuerzos internacionales son decisivos para entablar una lucha más eficaz a los niveles nacional y subregional, como, por ejemplo, en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental.

La reforma de los sectores de la defensa y la seguridad es un aspecto fundamental del proceso de consolidación de la paz en mi país y sigue siendo una máxima prioridad del Gobierno de Guinea-Bissau. Por consiguiente, esperamos que pronto se creen las condiciones para que podamos pasar a la etapa de aplicación a través de la inminente puesta en marcha del fondo especial de pensiones, que permitirá iniciar la desmovilización de los elementos de las fuerzas armadas y del sector de la seguridad. Para poder hacerlo esperamos contar lo antes posible con el desembolso de los fondos prometidos por nuestros asociados, y esperamos que otros agentes se nos unan en ese proceso.

En ese contexto, el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en la sensibilización de los asociados es de importancia capital. Nos alegra mucho constatar, en el informe, las medidas innovadoras de la Comisión, en particular el establecimiento de una colaboración entre la Comisión y el Banco Africano de Desarrollo, que sin lugar a dudas será de gran utilidad para los países que figuran en el programa de la Comisión.

Para concluir, quisiera expresar el profundo agradecimiento del Gobierno de Guinea-Bissau a todos los países y organizaciones que, a título voluntario, aportan contribuciones financieras al Fondo para la Consolidación de la Paz. Es gracias a ellos que en nuestros países, y en particular en Guinea-Bissau, se está consolidando la paz.

Sr. Doubane (República Centroafricana) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Presidente por su iniciativa de convocar esta sesión, así como aplaudir la manera en que se ha dirigido nuestra labor desde esta mañana.

Acojo con satisfacción el informe sumamente detallado y exhaustivo del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/66/659), que es objeto de nuestro debate de hoy, y quisiera rendir un merecido homenaje al Representante Permanente de Rwanda, Excmo. Sr. Eugène-Richard Gasana, por su dirección como anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como al Representante Permanente de Bangladesh, Excmo. Sr. Abulkalam Abdul Momen, como nuevo Presidente.

Mi país, la República Centroafricana, que en su fase posterior al conflicto se encuentra en condiciones de fragilidad, ha estado incluido en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz desde 2008. Después de una financiación inicial ese año, en 2010 se asignaron 20 millones de dólares para utilizarlos en tres esferas, a saber, la seguridad, que incluye el desarme, la desmovilización y la reintegración, la construcción de casernas y la reforma del sector de la seguridad; el estado de derecho y la buena gobernanza, con hincapié en la garantía de acceso a la justicia para los más vulnerables, incluidos los derechos humanos; y el empoderamiento de comunidades afectadas por conflictos, en particular las mujeres, los niños y los jóvenes. Cabe recordar que esas esferas concuerdan perfectamente con las prioridades del Gobierno.

En el contexto de la crisis financiera, en el que hay una clara escasez de fondos disponibles, la República Centrafricana celebra y agradece sumamente la importante contribución del Fondo para la Consolidación de la Paz, muy necesaria para apoyar al país en su esfuerzo constante por satisfacer las necesidades de la población y combatir la pobreza. Sin lugar a dudas, esos proyectos tendrán un efecto real para la población beneficiaria en las esferas de intervención.

Esperamos que el Fondo para la Consolidación de la Paz mejore y quizás sea más eficiente, si no capaz de obtener más resultados en la práctica. Esa es la razón por la que quisiéramos expresar nuestro deseo de que haya una auténtica colaboración entre el Estado y la Comisión de Consolidación de la Paz. Solo si trabajamos de consuno podremos lograr y promover los resultados esperados hacia las metas que nos hemos fijado, reduciendo así el riesgo de fracaso, que tendría numerosas consecuencias.

Para concluir, esperamos que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Presidente de la configuración encargada de la República Centrafricana, Excmo. Sr. Jan Grauls, acepten nuestro profundo agradecimiento por su compromiso y su asistencia constante en el proceso de paz y desarrollo en la República Centrafricana.

Sr. Kamara (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación suscribe la declaración formulada esta mañana por el representante de Túnez en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. A continuación, quisiera formular una declaración a título nacional.

Quisiera dar las gracias al Secretario General y al Presidente y miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz por el exhaustivo informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/66/659) y el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/66/675), presentados según lo previsto en las resoluciones 63/282 y 60/180, respectivamente.

Sierra Leona acoge con agrado los informes, que, entre otras cosas, reflejan con precisión los programas y actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona, además de responder a la resolución 65/7, en la que se solicita a la Comisión que en sus informes anuales refleje el progreso logrado

para dar seguimiento a las recomendaciones que figuran en el informe de los facilitadores sobre el examen de 2010 (A/64/868, anexo).

Quisiera también dar las gracias al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Rwanda, por haber dirigido la labor de la Comisión de manera excelente durante su mandato, así como por su apoyo a la labor de la Presidencia y los miembros de la configuración encargada de Sierra Leona. Asimismo, quisiera dar la bienvenida al nuevo Presidente de la Comisión, el Representante Permanente de Bangladesh, y asegurarle que podrá contar con el apoyo de Sierra Leona.

Observamos y encomiamos la hoja de ruta del Presidente para las actividades de 2011, que se centraron en promover las recomendaciones pertinentes del examen de 2010. También agradecemos el apoyo constante a las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos que figuran en su programa de trabajo proporcionando promoción y apoyo políticos, fomentando la coherencia entre los agentes principales y redoblando los esfuerzos por movilizar recursos.

Reconocemos el esfuerzo realizado por la Comisión de Consolidación de la Paz para fomentar las recomendaciones del examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, en particular el hecho de que la Comisión iniciara actividades para aumentar su repercusión y demostrar el valor añadido que aporta, tanto sobre el terreno como en calidad de plataforma de políticas, para el desarrollo normativo del discurso de consolidación de la paz en las Naciones Unidas y en otros lugares.

También observamos el progreso logrado por la Comisión a través de su interacción con instituciones financieras regionales, subregionales e internacionales, entidades de las Naciones Unidas y el sector privado, así como el intercambio de experiencias entre países que han pasado con éxito por un proceso de construcción del Estado y consolidación de la paz, lo cual debería aprovecharse para lograr coherencia y coordinación y para aglutinar a los agentes pertinentes con miras a un proceso rápido y fructífero de consolidación de la paz.

En ese sentido, observamos la labor de la Comisión en el fortalecimiento de su relación con las entidades operacionales de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales y, lo que es

más importante, sus esfuerzos por fortalecer los vínculos con los principales órganos de las Naciones Unidas. Animamos a la Comisión a que siga interactuando con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, las organizaciones regionales y los agentes operacionales del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer su colaboración y hacer concordar las actividades, con miras a mejorar la complementariedad y la coherencia entre los agentes de los países que figuran en el programa de trabajo. Eso es importante porque esencialmente puede llevar a fortalecer la promoción política de la Comisión y la movilización de recursos y abordar la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico.

También observamos que la Comisión aprobó la declaración de compromisos mutuos en Liberia y en Guinea como nuevos instrumentos de colaboración acorde con las conclusiones del examen de 2010 sobre las ventajas de un solo documento general de planificación que incluya elementos bien definidos de consolidación de la paz. Está claro que la Comisión debe promover documentos de estrategia de lucha contra la pobreza que reflejen adecuadamente las prioridades de consolidación de la paz y construcción del Estado. En ese sentido, la Comisión debería tener en cuenta las fases de transición de la consolidación de la paz y adoptar con fluidez las diferentes formas de intervención en cada fase.

Instamos a la Comisión a que siga aprovechando las aportaciones a la labor del Grupo Consultivo Superior, en particular para mejorar la contribución de las Naciones Unidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la consolidación de la paz. Sin lugar a dudas, el principio fundamental de titularidad nacional y la importancia de apoyar el desarrollo de la capacidad civil nacional y la creación de instituciones ampliarán y profundizarán la reserva de expertos civiles para la consolidación de la paz inmediatamente después de un conflicto. En ese sentido, la Comisión debe supervisar la aplicación del examen por parte del Secretario General de la capacidad civil, presentar recomendaciones al respecto y evaluar sus repercusiones prácticas para el fomento de la capacidad nacional en esferas prioritarias críticas de la consolidación de la paz.

Es claramente importante insistir en que los países que salen de un conflicto necesitan una institución como la Comisión de Consolidación de la Paz, que sirva de plataforma para apoyar al país con su

asesoramiento y para difundir su situación a nivel internacional, además de fomentar la confianza y el diálogo entre los distintos interesados nacionales y movilizar recursos financieros para las prioridades inmediatas y a largo plazo de consolidación de la paz, entre ellas el apoyo a las instituciones democráticas y de gobernanza.

No obstante, el historial de la Comisión de Consolidación de la Paz por lo que se refiere a la movilización de recursos sigue siendo dispar. En ese sentido, la Comisión debería determinar cuáles son los objetivos apropiados en la esfera de la movilización de recursos, y entre otras cosas decidir si puede aportar una contribución en otras esferas, como la gestión de la asistencia, la coordinación de la asistencia, la ayuda técnica y la divulgación hacia los sectores filantrópicos y privados.

En ese sentido, los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz en general deben tratar de determinar vías más claras de contribuir de manera concreta a consolidar la paz en los países que figuran en su programa de trabajo. En ese sentido, en el informe deberían incorporarse las conclusiones iniciales del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, así como las aportaciones de las opiniones expresadas por los Estados Miembros sobre la necesidad de desarrollar un planteamiento centrado en el terreno, de manera que se garantice una financiación oportuna y previsible de las actividades de consolidación de la paz a medio y largo plazo.

Reconocemos y agradecemos el papel que desempeña la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que sigue siendo crucial para que la Comisión funcione de manera eficiente proporcionando asistencia para el desarrollo de los instrumentos de colaboración, la evaluación del progreso hacia los compromisos asumidos en ellos, o la eliminación de obstáculos y la identificación de oportunidades para la movilización de recursos. La Comisión de Consolidación de la Paz debe tener claro qué más se espera de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en sus actividades futuras para apoyar la labor de la Comisión y los países que figuran en su programa, especialmente para potenciar la visibilidad de la labor de la Comisión sobre el terreno.

Sierra Leona ha mantenido una colaboración fructífera con la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Tal como

se señala en el informe de la Comisión, gracias a los esfuerzos incansables de la configuración encargada de Sierra Leona, así como de los donantes y los asociados para el desarrollo, la Comisión ha logrado un progreso enorme en sus esfuerzos de consolidación de la paz, sobre todo alineando los elementos de consolidación de la paz del Programa para el Cambio del Gobierno de Sierra Leona con la visión conjunta del equipo de las Naciones Unidas en el país y los esfuerzos de movilización de recursos.

Al respecto, quisiéramos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los donantes que siguen invirtiendo en aquellos elementos de consolidación de la paz que dan resultado dentro de nuestro marco para el desarrollo. La reciente contribución financiera de Australia, el Canadá, Italia y los Estados Unidos de América para hacer frente a la falta de fondos en la aplicación del Programa para el Cambio es una prueba del compromiso de esos países para garantizar el éxito de la consolidación de la paz brindando apoyo a los marcos nacionales de desarrollo.

El Programa para el Cambio ofrece un fuerte vínculo de colaboración entre Sierra Leona y las Naciones Unidas y la comunidad de donantes. Hasta la fecha, su aplicación ha tenido grandes repercusiones en la consolidación de la paz y en la tarea de sentar las bases para allanar el camino hacia el desarrollo sostenible y la consolidación de la paz. Además, a través de la configuración encargada del país y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, la Comisión de Consolidación de la Paz proporcionó una plataforma para mejorar el diálogo entre los partidos políticos y todos los interesados nacionales con un claro compromiso de garantizar la paz y la estabilidad duraderas. Actualmente, Sierra Leona está considerada un ejemplo de mejores prácticas en la coordinación de los donantes.

Mediante la colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz liberó 35 millones de dólares en 2007 como financiación catalizadora para apoyar iniciativas bien definidas de consolidación de la paz, como las contribuciones para compensar a las víctimas de la guerra, la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona, el apoyo de emergencia al sector energético, el desarrollo de empresas juveniles, la buena gobernanza, el estado de derecho y la prestación de servicios públicos. Ese desembolso estuvo seguido de

una segunda aportación de 7 millones de dólares para potenciar el diálogo político y la participación de la sociedad civil en el proceso político previo a las elecciones de 2012, entre otras cosas. Esencialmente, el Fondo para la Consolidación de la Paz contribuyó a generar un dividendo visible de la paz, y no se pueden dejar de subrayar su repercusión para la consolidación de la paz. Según una reciente evaluación independiente, esas contribuciones también resultaron eficaces. No obstante, el mecanismo de financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz tiene por objetivo dar el impulso inicial a la fase piloto de los proyectos fundamentales de consolidación de la paz. Para ello, hace falta un apoyo adicional y sostenido de manera que esos proyectos se puedan desarrollar plenamente.

El mecanismo de financiación catalizadora del Fondo para la Consolidación de la Paz sigue siendo crucial para evitar que se vuelva a desatar el conflicto. Por lo tanto, damos las gracias a los Estados Miembros cuyas contribuciones han llevado a un importante aumento del Fondo para la Consolidación de la Paz, que pasó de 31,3 millones de dólares a 66,73 millones de dólares. Instamos a otros Estados Miembros que estén en condiciones de contribuir al Fondo a que inviertan en una paz y estabilidad duraderas. No obstante, es preciso desarrollar una mayor sinergia entre el Fondo, la Oficina de Apoyo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Nuevo Pacto para el compromiso en Estados frágiles, acordado recientemente en Busan, así como la publicación del *Informe sobre el desarrollo mundial 2011* y la labor que las Naciones Unidas están llevando a cabo en materia de consolidación de la paz nos brindan una oportunidad para que los países que estén pasando por una etapa de transición o se estén recuperando después de un conflicto puedan comunicar mejor en las Naciones Unidas sus opiniones, perspectivas y necesidades. En su conjunto, la Comisión de Consolidación de la Paz debe servir de plataforma mundial para ese tipo de debates, mientras que las configuraciones encargadas de un país deben proporcionar apoyo político para la aplicación sobre el terreno.

El Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, el Embajador Guillermo Rishchynski, visitó Sierra Leona en enero de este año. En su informe y su exposición informativa sobre la configuración se destacó el progreso logrado para abordar las prioridades fundamentales de consolidación de la paz y

la necesidad de un apoyo constante, en particular en materia de desempleo juvenil y empoderamiento de la juventud, fomentando la capacidad de la policía y un firme crecimiento del sector privado que se pueda convertir en un dividendo más tangible en materia de paz y en la consolidación de una paz sostenible.

Quisiera asimismo expresar el agradecimiento de Sierra Leona al Presidente de la configuración encargada de nuestro país por su compromiso sin reservas de lograr los objetivos de consolidación de la paz en Sierra Leona, junto con nuestras metas de transformación para el desarrollo.

Para concluir, como uno de los primeros países que figuraron en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sierra Leona ha trazado un camino del que otros podrían aprender. Para ello, ha habido que adaptar los planteamientos iniciales para poder aprovechar mejor los recursos de la Comisión, reducir la carga burocrática impuesta al Gobierno y velar por una mayor concordancia con las prioridades nacionales. Ello también ha entrañado un cambio de perspectiva, de manera que se ha pasado de una amplia intervención sobre el terreno, con hincapié en el aspecto operacional, a un mayor papel político que se centra en la manera en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede servir de plataforma internacional para la promoción y la acción en todos los aspectos de la consolidación de la paz.

Sra. Smith (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega es miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y un importante contribuyente al Fondo de Consolidación de la Paz. Mi país concede gran importancia a la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. En los últimos años se han logrado grandes avances, y mi delegación agradece el papel activo desempeñado por el anterior Presidente y el actual Presidente del Comité de Organización. Sin embargo, es un hecho que, como Suiza puso de relieve, la Comisión de Consolidación de la Paz es relativamente nueva y tiene que demostrar su valor añadido. Por consiguiente, es necesario que consideremos medios de fortalecer sus efectos. Una manera de hacerlo es acercar a los Presidentes de las diferentes configuraciones encargadas de determinados países para que mantengan un diálogo más estrecho con el Consejo de Seguridad.

Noruega aprecia los esfuerzos desplegados por acercar a la Comisión de Consolidación de la Paz a las

experiencias concretas de los países africanos en la consolidación de la paz posterior a los conflictos, así como por iniciar el diálogo entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Una de las conclusiones de esa reunión fue iniciar deliberaciones sobre países concretos acerca de los progresos y los retos que supone integrar a las mujeres en la consolidación de la paz. En efecto, la Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones pueden desempeñar un importante papel para asegurar un seguimiento eficaz de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

Permítaseme hacer hincapié en dos cuestiones contenidas en el informe que tenemos ante nosotros (A/66/675). Una de las recomendaciones generales del examen de 2010 (A/64/868, anexo) fue intensificar la interacción y los efectos entre la Comisión y el terreno. A nuestro juicio, las configuraciones encargadas de determinados países deben funcionar como grupo de apoyo para el Representante Especial del Secretario General y los equipos de las Naciones Unidas en el país que se encuentren sobre el terreno. Estimamos que este enfoque se podría haber destacado aún más en el informe.

En segundo lugar, valoramos toda la labor realizada en relación con la movilización de los recursos, especialmente en las configuraciones encargadas de determinados países. Al mismo tiempo, debemos ser sinceros. Debido a grandes restricciones financieras, las perspectivas de incrementar la asistencia son sombrías. Alentáramos a los nuevos asociados y a las Potencias emergentes a que aumenten su apoyo. Permítaseme subrayar que nos complace la ampliación de la base de donantes del Fondo para la Consolidación de la Paz.

El Fondo para la Consolidación de la Paz desempeña un papel esencial para potenciar el programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. La atención que dedica el Fondo a los países olvidados por los donantes, su rapidez, su disposición a asumir riesgos y su amplia base de donantes constituyen los principales puntos fuertes del Fondo y su valor añadido. Además, se han logrado considerables progresos en el establecimiento del Fondo para la Consolidación de la Paz como mecanismo de financiación eficaz y responsable. Agradecemos a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Judy Cheng-Hopkins, y a su personal los grandes esfuerzos desplegados con ese

fin, y los alentamos a que sigan centrándose en continuar fortaleciendo la gestión y el seguimiento del Fondo para la Consolidación de la Paz. Obviamente, el Fondo ha demostrado su valor añadido.

Apoyamos el énfasis que hace el Fondo en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y los países del G7+, a la vez que estamos plenamente de acuerdo en incluir también a otros países. Asimismo, deseamos destacar la estrecha asociación que el Fondo para la Consolidación de la Paz ha establecido con otros fondos y programas de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Observamos que, según el informe del Secretario General (A/66/659), será necesario que el Fondo trabaje con mayor denuedo para lograr el objetivo de una asignación del 15% que se centre en las necesidades específicas de las mujeres. Esperamos con interés que se logren rápidos progresos a ese respecto.

El año pasado Noruega hizo una nueva contribución de 5 millones de dólares al Fondo, y actualmente estamos estudiando la posibilidad de proporcionar más fondos en 2012.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre estos temas en esta sesión.

La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen de los temas 31 y 111 del programa.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente interino (habla en inglés): La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el subtema b) del tema 115 del programa, titulado “Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas”. Para que la Asamblea pueda examinar el informe de la Quinta Comisión con arreglo al subtema será necesario reanudar el examen del subtema b) del tema 115 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reanudar el examen del subtema b) del tema 115 del programa y proceder a examinarlo de inmediato?

Así queda acordado.

Tema 115 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/66/540/Add.1)

El Presidente interino (habla en inglés): En el párrafo 3 del informe contenido en el documento A/66/540/Add.1, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Sr. Kazuo Watanabe, del Japón, y al Sr. Dae-jong Yoo, de la República de Corea, miembros de la Comisión de Cuotas por un período que comienza el 19 de marzo de 2012 y termina el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Kazuo Watanabe, del Japón, y al Sr. Dae-jong Yoo, de la República de Corea, miembros de la Comisión de Cuotas por un período que comienza el 19 de marzo de 2012 y termina el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2014, respectivamente?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema b) del tema 115 del programa?

Así queda acordado.

l) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (A/66/746)

El Presidente interino (habla en inglés): En el párrafo 3 del informe contenido en el documento A/66/746, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Sr. Luis Mariano Hermosillo, de México, miembro de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período que comienza el 19 de marzo de 2012 y termina el 31 de diciembre de 2013. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Luis Mariano Hermosillo, de México, miembro de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período que comienza el 19 de marzo de 2012 y termina el 31 de diciembre de 2013?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido así su examen del subtema 1) del tema 115 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.